INFORMACION GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

SEELIGER CIA. LTDA.

RUC de la entidad:

1791775554001

Domicilio de la entidad

PICHINCHA / QUITO / SIENA S/N Y AV. INTEROCEANICA

Objeto Legal

El objeto social de SEELIGER CIA. LTDA. es: Promociones Comerciales, venta de mobiliario, publicidad y marketing en general

País de incorporación

Ecuador

Descripción:

SEELIGER CIA. LTDA. se constituyó en el año 2001 con su domicilio en la ciudad de Quito, como una Compañía de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley de Compañías y su Reglamento y demás leyes vigentes en la República del Ecuador.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Período contable.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014. La Empresa al iniciar sus operaciones en el año 2014.

- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014.

- Los Estados de Evolución del Patrimonio refleja el movimiento ocurrido entre el 01 de

enero y 31 de diciembre del año 2014.

- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo refleja los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014 y 2013.

2.2. Bases de preparación y presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros de SEELIGER CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 así como los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de los estados financieros, conforme a la Norma Internacional de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Administración de la Compañía SEELIGER CIA. LTDA., declara que la Norma Internacional de Información Financiera ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US$). La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar como unidad monetaria y como moneda en curso legal.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intensión de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

Así mismo, clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera en el Estado de Situación Financiera Clasificado, como efectivo y equivalente de efectivo los activos financieros líquidos, depósitos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar, incluyen principalmente clientes no relacionados. Son valorizados al costo amortizado, corresponderán a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluirán en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Serán principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación o provisión de incobrables y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados netos del período.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo, el interés es reconocido como intereses ganados.

Se considera como ventas al contado aquellas ventas canceladas en efectivo, a través de transferencias bancarias o mediante cheque hasta 90 días después de su reconocimiento inicial; todo lo que no se encuentre dentro de estos plazos se considerará

ventas con financiamiento.

En las ventas con financiamiento se aplicará la tasa activa referencial establecida por el Banco Central del Ecuador vigente a la fecha de la transacción y su revisión se hará a la fecha de cancelación o al cierre del ejercicio.

Incobrables.- La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados.

Deterioro de cuentas Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera

2.7. Inventarios.

Por el tipo de negocio no se manejan inventarios.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA); retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

2.10. Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio, que tengan una vida útil superior a un año y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente. Posesión.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso, en la venta de los productos o servicios o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable que la Compañía obtenga beneficios futuros económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo se pueda medir en forma fiable.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Los activos nuevos empezarán a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

Las propiedades, planta y equipo se contabilizarán a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Método del Costo.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción o de inventarios durante tal periodo.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que ocurren, los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

La utilidad o pérdida generada por el retiro o venta de un ítem de propiedad, planta y equipo, se reconoce en resultados; en el caso de activos revaluados, el superávit de revaluación atribuible a la reserva por revaluación de activos fijos restante, es transferido directamente a las utilidades retenidas.

Dentro de la empresa se consideran varios grupos como son los siguientes:

MUEBLES Y ENSERES

Se considera como muebles y enseres todo bien mueble o mobiliario del cual la empresa obtenga beneficios económicos, que no estén destinados para la venta y tengan una vida útil mayor a un año.

Para que un bien dentro de este grupo, pase a formar parte del activo de la empresa deberá tener un costo mínimo de USD $ 200,00 americanos vigentes a la fecha de adquisición, se podrá considerar este valor a un conjunto, de diferentes componentes destinados a un mismo fin y estén asignados a un mismo custodio, como por ejemplo estaciones de trabajo, el conjunto de bienes que conforma una sala de reuniones, etc.

Se adoptará el método de valor razonable como costo atribuido.

EQUIPO DE OFICINA

Se considerara como equipo de oficina todo equipo o maquina eléctrica del cual la empresa obtenga beneficios económicos, no estén destinados para la venta y tengan una vida útil mayor a un año.

Para que un bien pase a formar parte del activo de la empresa deberá tener un costo mínimo de USD $ 130,00 americanos vigentes a la fecha de adquisición, se considera este valor de manera individual.

VEHICULOS

Todo vehículo, o medio de transporte y carga será considerado como Propiedad, Planta y Equipo dentro de grupo Vehículos.

La empresa utilizará el método del costo con posterioridad a su reconocimiento como activo y se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las adiciones de equipos o bienes que se incorporen a los vehículos, como por ejemplo furgón, cajón, serán incrementados al valor del vehículo.

Otros bienes como radios o equipos de comunicación y demás accesorios cuyo costo sea superior a USD $ 300,00 americanos, pasará a formar parte de Propiedad planta y equipo y se controlará de manera independiente al vehículo, y el método de depreciación y vida útil se aplicará de manera diferente.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Se considera como maquinaria y equipo a toda máquina o implemento eléctrico, mecánico o manual destinados a la utilización en las actividades propias del negocio y principalmente destinadas a la producción y transformación de bienes, del cual la empresa obtenga beneficios económicos, no estén destinados para la venta y tengan una vida útil mayor a un año.

Para que un bien dentro de este grupo, pase a formar parte del activo de la empresa deberá tener un costo mínimo de USD $ 500,oo americanos vigentes a la fecha de adquisición.

EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO

Se considera como equipo de computación y electrónico, todo bien destinado al procesamiento de datos e información para el desarrollo y control de las actividades de la compañía así como a los equipos para el control de personal, seguridad y vigilancia de los bienes, que no estén destinados para la venta y tengan una vida útil mayor a un año.

Para que un bien pase a formar parte del activo de la empresa deberá tener un costo mínimo de USD $ 150,00 americanos vigentes a la fecha de adquisición, se considera este valor de manera individual, o al conjunto de componentes que conforman un equipo de computación o electrónico, por ejemplo CPU, monitor, teclado y mouse.

EDIFICIOS

Se considera como edificios a todo bien inmueble adquirido o construido por la compañía, destinado al desarrollo de las actividades propias del negocio, ya sean utilizados para actividades administrativas, ventas o para arrendamiento.

La depreciación del activo Propiedad planta y equipo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y a su vida útil.

Un activo podrá depreciarse en forma separada cuando cada parte de un elemento de propiedad planta y equipo tenga un costo significativo y tengan un periodo de vida útil distinta.

Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo al método de línea recta, en función de su vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

DESCRIPCION	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	40 años	0
Muebles y enseres	10 años	0
Maquinaria y equipo	10 años	0
Equipo de oficina	10 años	0
Equipo de computación	3 años	0
Vehículos	5 años	0

Para los bienes de los grupos Vehículos, y edificios, la estimación del valor residual será definida de acuerdo a la naturaleza y condición de cada uno de los bienes.

2.11. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado, excluyendo los de valor inmaterial. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

2.12. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre del año 2014, la Compañía no ha capitalizado intereses.

2.13. Propiedades de inversión.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Para que un activo sea catalogado como propiedades de inversión son propiedades que se tienen para:

- Inmuebles para obtener rentas,
- Inmuebles para obtener plusvalía o ambas,
- Terrenos que se tiene para uso indeterminado

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. A criterio de la Administración de la Compañía, estas propiedades de inversión serán medidas aplicando el modelo del costo establecido en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”; es decir; costo de adquisición menos depreciación acumulada y deterioro.

2.14. Activos intangibles.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias que son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal, excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

2.16. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- Importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.17. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.18. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2014, al inicial operaciones en el año 2014 no se ha causado impuestos diferidos.

2.19. Capital asignado.

Corresponde al capital asignado para inicio de las operaciones de la Compañía y los incrementos realizados hasta el presente ejercicio.

El capital social de la Compañía es de US$ 5.000 dividido en 5.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1.

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios de stands, mobiliario y otros se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.21. Ingresos por intereses.

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital pendiente de cobro, la Empresa no ha incorporado valor de intereses.

2.22. Costos de venta de productos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la compra de bienes que no son producidos por la Empresa.

2.23. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, planta y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.24. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.25. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

2.26. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no implica problemas con el medio ambiente.

2.27. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.28. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.32. Reclasificaciones.

La empresa ha realizado las reclasificaciones de terceros de auxiliares en base a los documentos.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia general, es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación y de carácter financiero en general.

3.2. Riesgo financiero.

Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

SEELIGER CIA. LTDA. realiza periódicamente revisiones de su flujo de caja, y en forma mensual realiza el análisis de su entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones, respaldada en una política de ventas al contado, lo que le permite asegurar el flujo de recursos financieros de manera permanente y en función de su gestión de ventas.

Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios, con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%
- Año 2013 2.70%
- Año 2012 4.16%
- Año 2011 5.41%
- Año 2010 3.33%
- Año 2009 4.31%.

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con una política de ventas sumamente conservadoras al otorgar crédito y considerando porcentaje de sus ventas son canceladas en efectivo y el período de cancelación está dada únicamente por el tiempo requerido en base a sus políticas contra entrega de la prestación del servicios o venta de un bien.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que no mantiene obligaciones con instituciones financieras.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que hayan sido

revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y la recuperabilidad de los impuestos diferidos.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, muebles y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

USD 0.00

La Empresa únicamente tiene una cuenta corriente en el Banco Pichicha la cual es conciliada mensualmente, al 31 de diciembre la cuenta tiene un sobregiro por lo que se contabilizó el mismo como un pasivo.

6.2 CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

USD 35,513.33

La Empresa tiene como cuentas por cobrar no relacionadas principalmente a su cartera de clientes no relacionados.

6.3 CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

USD 40,320.00

La Empresa tiene como cuentas por cobrar relacionadas como único cliente VITESSE.

6.4 ANTICIPO PROVEEDORES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

NOMBRE	SALDO
OMAR CAJAS	0.80
DIETLIND BURGUER HARO	235.52
VARIOS	5,110.96
EDIFICIO MEDEX	92.33
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2014	***5,439.61***

6.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

NOMBRE	SALDO
CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES	12,343.70
CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	6,080.75
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2014	***18,424.45***

6.6 PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS.

En resumen, Propiedad, Planta y Equipo de la compañía es como sigue:

NOMBRE	SALDO
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	75,060.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2,698.92
VEHICULOS	25,062.50
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(16,001.20)
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2014	***86,820.22***

6.7 CUENTAS POR PAGAR LOCALES

Relacionadas

USD 85,279.16

No Relacionadas

USD 3,801.11

6.8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

USD 5,679.92

6.9 PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se realizó el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2013, quedando como saldos a la fecha

NOMBRE	SALDO
JUBILACIÓN PATRONAL	2,785.84
DESAHUCIO	6,053.05
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2014	***8,838.89***

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

(1) Provisión Jubilación Patronal.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20, y menos de veinte y cinco (25 años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

(2) Provisión por desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

6.9 PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2013

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Resultado Integral por función antes de la provisión para participación trabajadores e impuesto a la renta	82,311.17
Ganancia Contable	82,311.17
15% participación trabajadores	12,346.68
Menos:	
Ingresos Exentos	
Más:	
Gastos no deducibles	4,260.14
Ganancia gravable	74,224.63
Tarifa de impuesto a la renta	22%
Impuesto a la Renta del Período	**16329.42**

6.10 CAPITAL ASIGNADO

El capital está por un valor de USD 5.000,00

6.11 RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del

capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. **El valor de reserva legal es de USD 2,361.15**

6.14 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de producto terminado en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

USD 565,072.46

6.14 COSTO DE VENTAS.

La Empresa registra como costo la compra de bienes no producidos que totalizan un monto de USD 381,598.73, los rubros adicionales son considerados como parte del gasto operaciones de la empresa.

6.15 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	42.506,14
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	8.015,11
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	3.230,06
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.315,07
HONORARIOS	300,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	729,92
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.212,00
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	664,58
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	1.090,95
GASTOS DE VIAJE	9.145,73
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	5.919,80
DEPRECIACIONES:	6.101,14
OTROS GASTOS	19.687,03
INTERESES	284,61

6.16 LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y LA "LEY

REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

7 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

DRA. XIMENA INFANTE
CONTADORA
MAT 28060